



23

la acuerdo queda libre
la Mera.

Seguidamente, conforme se habia determinado en el tratado el asunto se-
ñalado con el n.º 23 del Orden del Dia, acordándose que se fuese a la Mera.
(Mientras se trataba el asunto entró el Sr. Lopez).

Por la Secretaria se hace constar que los señores que habian sido dejados de
asistir al acto, no han presentado excusa legal alguna.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados,
sin que ninguno de los señores asistentes quiera hacer uso de la pala-
bra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y cincuenta y cinco minu-
tos, levanta la sesion de la que se extiende la presente acta en cuyos
márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores
concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

José Vadell

El Interventor,

Juan Llorens

El Secretario,

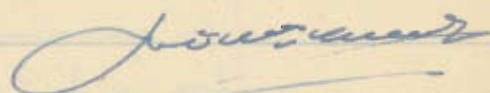
N.º 68

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de
Balears, siendo la hora doce del dia treinta y uno de agosto de mil
novecientos sesenta, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa
Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Manuel Moragues,

al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día dos de septiembre próximo a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario



№ 69.

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 2 de septiembre de 1960

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y cinco minutos del día dos de septiembre de mil novecientos sesenta, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Alcalde actual, Don Antonio Garau Vidal, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Acuyentes de Alcalde, Don Manuel Colom Perda, Don Francisco Padell Miralles, Don Bartolomé Ventayol Barceñiana, el Interventor de Fondos Don José M^o Lafuente Paraiso y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y habiendo transcurrido cinco minutos desde la antes citada hora, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda adjudicar definitivamente subasta para las obras de pavimentación de la calle Gicians, al contratista Don José Alcina Ferragut, por la cantidad de 106.000 pesetas, por ser la propuesta más ventajosa, debiendo elevar el depósito provisional a fianza definitiva 8.113'68 ptas, igualmente se procederá a la extensión del correspondiente contrato, devolviéndose los depósitos efectuados, a los restantes licitadores.

El gasto resultante se abonará con cargo al Cap. 6, art^o 1, Partida 45 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

3

Se acuerda devolución a Don S. Ferrer Pons Hermanos S.R.C. la fianza depositada para responder de las obras de pavimentación asfáltica de las calles de Fábrica, Gicians y calle Fábrica y otras. Alcina, realizadas mediante subasta, toda vez que no se ha for-